



Presentación de solicitudes: Desde el 02 de junio hasta el 11 de diciembre de 2017 a las 14:00h (horario peninsular)

#### Resumen de la convocatoria:

Con la finalidad de fomentar el interés investigador en el colectivo médico y estimular el desarrollo de trabajos en el ámbito oncológico, se premiará a un proyecto en el campo de la oncología que conlleve alguna innovación en el campo de la investigación científica en dicha materia, que no haya sido presentado anteriormente a este Premio.

#### Quien puede solicitarla:

##### Requisitos Candidatos:

Podrán ser candidatos al premio todos los Médicos colegiados en situación de alta en cualquiera de los Colegios Oficiales de Médicos existentes en el territorio español y que no se hallen incurso en prohibiciones estatutarias.

Para aquellos casos en el que el Proyecto sea elaborado por varios autores, este podrá ser presentado por cualquiera de ellos, acompañando imprescindiblemente la autorización escrita del primer firmante o del último, debiendo todos ellos estar colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales del territorio español.

No podrán concursar los proyectos ya premiados con anterioridad por otras Instituciones, debiéndose acompañar declaración jurada del autor presentador del proyecto, referente al hecho de que no han sido premiados. Igualmente, no se admitirán proyectos presentados en anteriores convocatorias de este mismo Premio.

#### Cómo se solicita:

Las proyectos que se presenten al Premio se entregarán en sobre cerrado tamaño folio o similar, y se hará constar en el anverso el tema elegido.

Dentro de este sobre se introducirá toda la documentación en la que se fundamente el Proyecto, un documento en el que conste los datos del presentador del trabajo, la autorización del autor primer firmante o último (caso de que no sea el que lo presenta), declaración jurada de que el proyecto no ha sido premiado en otros Premios, o que haya sido presentado en anteriores convocatorias de este mismo Premio.

La documentación requerida deberá ser enviada a la sede de la Fundación Ángel Muriel en la siguiente dirección: calle Palacio,8-1ºA CP: 21001 Huelva.

**Cuantía:** 6.000€, más diploma acreditativo.

#### Más Información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)